

*RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se publica relación de admitidos a la oposición a una plaza de Médico de Número, Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado*

Han sido admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Médico de Número del Cuerpo Médico de la Beneficencia General del Estado, Jefe del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Gran Hospital de la Beneficencia General, todos los Opositores que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario y que a continuación se relacionan:

D. Angel Almansa Pastor  
D. Elias Tovar Martin.  
D. Armando Pego Busto  
D. Ramiro Rivera López.  
D. Pedro Muñoz Cardona.  
D. Modesto Martínez-Piñero Caramés.  
D. Fernando Gómez-Ferrer Bayo.  
D. Santiago Tamames Escobar.  
D. Luis Antón Pacheco.  
D. Antonio Moncada Moneu.  
D. Estanislao Rey-Baltar Feljoo.  
D. Ernesto Castro Farifias  
D. Carmelo Gil Turner.  
D. Zvonimir Putica Matic.  
D. Alfonso de Orueta Ontañón  
D. Gregorio de Rábago Pardo.  
D. José Luis Barros Malvar

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra los Tribunales para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación*

De acuerdo con la norma 11 de la Orden de esta Dirección General de 9 de julio de 1959 y Orden ministerial de 13 de marzo de 1962, convocando oposiciones a plazas de Jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, los Tribunales que se constituirán para estas oposiciones serán los siguientes:

*Para el primero y segundo ejercicios*

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Barros Madria, Jefe superior de Administración Civil y Jefe Principal de Telecomunicación.

Vocales: Don Eduardo Dodero de los Santos, Jefe Superior de Administración Civil, y don Eladio Civantos Morales, Jefe de Administración Civil de segunda clase.

*Para el tercer ejercicio*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Novoa Gonzalez, Ingeniero Jefe Superior y Director de la Escuela.

Vocales: Don Jesús Arana Arana, Jefe de Administración Civil de segunda clase, y don Antonio María Rivero Rivero, Jefe de Administración Civil de tercera clase.

El Director de la Escuela queda facultado para designar suplentes en estos Tribunales, si hubiere lugar por razones circunstanciales de incompatibilidad por parentesco u otra causa, ausencia o enfermedad que pudieran presentarse en el curso de la convocatoria. Se considerarán suplentes los de un Tribunal para el otro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se decide sobre las reclamaciones formuladas contra la relación de excluidos al concurso-examen para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares técnicos de la Sección de Estadística del propio Instituto, se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-examen y se fija la fecha para comienzo.*

Resolviendo las reclamaciones formuladas contra la relación de excluidos del concurso-examen para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares técnicos de la Sección de Estadística del Instituto de Estudios de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto último, procede incluir en la relación de admitidos a dicho concurso-examen a los siguientes aspirantes:

D. Santiago Jiménez Sánchez.—Ex combatiente.  
D. Amancio Romero Heras.  
D.º Patrocinio Hernández Garduño.  
D. José Antonio García Castellanos.

De conformidad con la norma F) de la expresada convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal que juzgará el concurso-examen, el que estará integrado por don José María Cos Menéndez, Jefe accidental de la Sección de Estadística del Instituto, Presidente, y por los Vocales don Ignacio Ballester Ros, Profesor del Instituto, y don Teodoro Conde Meneses, Tesorero-Contador del mismo, que actuará de Secretario.

Para la práctica del examen previsto en la convocatoria deberán comparecer todos los aspirantes admitidos el día 15 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (calle de José Marañón, número 12, Madrid).

Madrid, 3 de septiembre de 1962.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Avila por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 7 de agosto próximo pasado, para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A dicho concurso-oposición podrán presentarse todos los Capataces de Cuadrilla de la plantilla de cualquier provincia que tengan como mínimo un año de antigüedad en dicha categoría.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Avila, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciaron al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Brigada tiene como misión realizar funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia.

cia en casos de ausencia, y por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, como son: Medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y medición); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuento de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Avila, 8 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—4.650.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales segundos administrativos de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, se señala plazo para subsanar defectos y se convoca para el sorteo del orden de actuación de los opositores definitivamente admitidos.**

Constituido en esta Junta de Obras y Servicios de Puertos de Santa Cruz de Tenerife, el 31 de agosto último, el Tribunal que reglamentariamente ha de actuar en el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales segundos administrativos, procedió al examen de las solicitudes presentadas, declarando admitidos a los aspirantes:

Don Manuel Hernández Marrero.  
Don Jesús Feliciano Dorta Negrín.  
Don Luis Mascareño Rodríguez.  
Don Luis Palacios López-Ruiz.  
Don Efrén Martínez Umierrez.  
Don José Núñez González.  
Doña Eulalia E. Ramírez González.  
Don Miguel González Palenzuela.  
Don José de la Bárcena Jaubert.

Estima el Tribunal que los restantes aspirantes, a saber:

Don Carlos Eduardo González de Ara Martín-Fernández.  
Don Félix Fidel Fajardo Muñoz.  
Doña María del Pilar de la Cruz Darias.  
Don Andrés Pintor Cejudo.  
Don Fernando Lorenzo García,

no dan cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo de la base segunda, en su relación con la primera, que requiere que «los aspirantes significarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-oposición, referidas aquellas al día en que termine el plazo de presentación de instancias», el Tribunal acordó conceder un plazo improrrogable de quince días (15) a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que subsanen los interesados que se expresan el defecto observado, quedando excluido automáticamente con carácter definitivo los que no lo hicieron o incurrieren nuevamente en defecto formal.

De conformidad con lo ordenado en la base tercera de la convocatoria acuerda el Tribunal fijar el Salón de Actos de esta Junta de Obras del Puerto, avenida Francisco La Roche, el día diecinueve (19) de octubre próximo y hora de las diecisiete (17) para verificar el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos definitivamente a examen.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1962.—El Secretario.—El Presidente, Cándido Luis García Sanjuán.—4.279.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se declara desierto el concurso para la provisión del cargo de Bibliotecario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.**

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo último un concurso entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en Valladolid, para la provisión del cargo de Bibliotecario del

Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de aquella capital, sin que se haya presentado solicitante alguno. Esta Dirección General ha tenido a bien declarar desierto el citado concurso para proveer el cargo de Bibliotecario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «José Zorrilla», de Valladolid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.—El Director general, M. Bordónau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 7 de septiembre de 1962 por la que se nombra el Tribunal de exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías-Intérpretes locales de Turismo de San Lorenzo del Escorial.**

Ilmos. Sres.: Por Orden de 13 de febrero de este año se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-Intérpretes locales en San Lorenzo del Escorial, y siendo preciso proceder a nombrar el Tribunal que de acuerdo con el Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por la Orden de 18 de mayo de 1954, haya de juzgar las referidas pruebas, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Tribunal para juzgar los exámenes que habiliten para ejercer la profesión libre de Guías-Intérpretes locales en San Lorenzo del Escorial quede constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel Ledesma Adán, Delegado provincial adjunto de este Ministerio en Madrid.

Vocales: Don Julián Juárez Ugena, Jefe de la Sección de Información y Documentación de la Dirección General del Turismo.

Don Juan Antonio Tamayo Rubio, Catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de San Isidro.

Don José María Igual Merino, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto Cardenal Cisneros.

Secretario: Don Vicente Giraldo Canuto, Jefe de la Oficina de Información de Turismo en San Lorenzo del Escorial.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II, muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1962.—P. D., Pío Cabanillas.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Turismo.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hacen públicos la relación de admitidos a examen y el resultado del sorteo para Guías-Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la Orden de este Ministerio de 28 de febrero de este año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que se convocaron exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías Intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, la Comisión examinadora de instancias ha formado la siguiente lista de admitidos a examen:

Numero	Apellidos y nombre
1	Alboleda Pavón, Josefa.
2	Alvarez Vélez, Jaime.
3	Cabrera Marrero, Juan.
4	Davó Rodríguez, Emilio.
5	Fernández y López de Tamayo, Hortensia.
6	Gamonal Jiménez, Mercedes.
7	García García del Rey, Alfonso.
8	García-Sanjuán Ruiz, Cándido Luis.